

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACOSER S.A**

En la Ciudad de Guayaquil a los 25 días del mes de Marzo del Año 2013 a las 14 horas en la Oficina ubicada en la Francisco de Paula Icaza 608-610 y Escobedo, primer piso oficina 10; se reúnen los Señores Accionistas de la compañía MACOSER S.A.; con el objetivo de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin los requisitos de la previa convocatoria, contando con la asistencia de todos los accionistas que presentan la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar, que son:

1. Aprobación del Estado de Situación Financiera de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
2. Aprobación del Estado de Resultado Integral
3. Aprobación del Estado de Flujo de Efectivo de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
4. Aprobación del Patrimonio Neto de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Preside la sesión el Ing. Escandon Prieto Carlos Reinaldo en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario AD-HOC el Sr. Luis Magdonio Escandon Prieto en su calidad de Gerente General la Empresa, inmediatamente el presidente ordena que el secretario elabore las listas de asistentes a la presente junta y en virtud de la misma elaborada por el secretario Sr. Luis Escandon se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, la misma que fue la siguiente: Carlos Reinaldo Escandon Prieto, propietario de ciento treinta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; el Señor Ángel Homero Escandon Prieto, propietario de siete mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, el Señor Luis Magdonio Escandon Prieto, propietario de siete mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas lo cual constituye el cien por ciento del Capital Suscrito y pagado de la Compañía. Todo lo anterior amparado en lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías.

El presidente somete a consideración de los presentes el orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad en virtud de la resolución adoptada y considerándose a la presente junta general válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el primer punto: Procediéndose a analizar y aprobar la Elaboración de lo requerido por la Superintendencia de Compañías en el Registro de Información requerida del Estado de Situación Financiera de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); SEGUNDO PUNTO aprobación unánime de la Conciliación del Estado de Resultado Integral; para tratar TERCER PUNTO del orden del día toma la palabra Ángel Escandon el cual es Aprobación del Estado de Flujos de Efectivo de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la junta general Resuelve en forma unánime aprobar el Tercer punto; y finalmente el CUARTO PUNTO, Aprobación del Patrimonio Neto de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobación unánime por todos los accionistas de la Junta General.

Finalmente el presente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la superintendencia de Compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamento y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente los mismos que son los siguientes:

1. Lista de Asistentes y numero de acciones que presentan
2. Copia certificada del acta por el secretario de esta junta

3. Copia de las resoluciones emitidas por los organismos de control relacionados con el proceso de implementación de las NIIF

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día el presidente de la junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de la misma persona inicialmente presentes se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al acta la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerles es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el presidente levanta la sesión a las 16 horas y da por concluida la Junta General de Accionistas



**ING. CARLOS ESCANDON PRIETO**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**LUIS MAGDONIO ESCANDON PRIETO**  
**SECRETARIO JUNTA GENERAL**

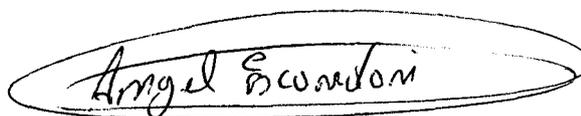
### **NOMINA DE ACCIONISTAS**



**CARLOS REINALDO ESCANDON PRIETO**  
**ACCIONISTA**



**LUIS MAGDONIO ESCANDON PRIETO**  
**ACCIONISTA**



**ANGEL HOMERO ESCANDON PRIETO**  
**ACCIONISTA**